

Salud extremadura

Año III, Número 23

Marzo de 2005



Dirigido a todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Sanidad y Consumo

Y ADEMÁS...

ACCESIBILIDAD

El intérprete mejora la comunicación en la consulta

La accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva al sistema sanitario público extremeño es más fácil y mejor con el servicio de traducción de la lengua de signos que el Servicio Extremeño de Salud ha puesto en marcha recientemente. Este servicio de traducción es para las consultas externas de atención especializada y para la hospitalización. **Págs. 6 y 7**

CALIDAD

Unos 320 criterios valoran la calidad de los centros sanitarios

Próximamente se presentará el Manual de criterios estándares del Modelo de Calidad, y más tarde comenzará el pilotaje tanto en centros sanitarios, que persigue un cambio cultural en la gestión, otorga un protagonismo real a los profesionales, y estructura la participación del ciudadano y la sociedad. **Pág. 9**

REPORTAJE

Puesta en marcha de un programa de cooperación internacional

Organización sanitaria, conocimientos, recursos, Educación para la Salud o prevención son algunos de los ámbitos en los que Extremadura puede cooperar. El primer paso se ha dado en Mauritania, donde somos solidarios gracias a la Telemedicina. Los profesionales son protagonistas de este proyecto con su participación que el SES gestionará. **Págs. 4, 10 y**



El nuevo Plan de Salud incide en la salud de los ciudadanos, la asistencia sanitaria, la formación de los profesionales y la investigación.

Participación y consenso en el nuevo Plan de Salud

Entre las medidas estudiadas y acordadas por el Consejo de Gobierno, en su reunión extraordinaria celebrada en Hervás los pasados día 28 de febrero y 1 de enero, se encuentra el nuevo Plan de Salud de Extremadura 2005-2008, aprobado en su sesión ordinaria de 15 de marzo. En relación con la organización sanitaria, el nuevo Plan de Salud establece que sus intervenciones deberán estar orientadas hacia la mejora de la salud, el incremento de la accesibilidad, la garantía de la calidad y mejora de los resultados, la reducción de la desigualdad en la salud, la respuesta en tiempo adecuado, la atención integral, integrada y continua, el aseguramiento de la intimidad, la competencia de sus profesionales y la participación de la sociedad. **Págs.2-3**